

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 13

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)		(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	29/10/2025	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Mesa Coordinadora			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	SCPI			
(5) Lugar de reunión:	CIOM de Teusaquillo			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	9:00 a.m	Final	1:00 p.m.

(7) Objetivo reunión:	Llevar a cabo la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá del mes de octubre.
------------------------------	---

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Ivone Paola Lara	Contratista	SD-Mujer SCPI
	Liliana García Larrotta	Contratista	SD-Mujer SCPI
	Denis Morales	Profesional especializado	SD-Mujer SCPI
	Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria del cuidado y Políticas de Igualdad	SD-Mujer SCPI
	Mónica Toledo	Contratista	SD-Mujer SCPI
	Jenny Carolina Galeano	Contratista	SD-Mujer SCPI
	Johana Agudelo Echeverri	Contratista	SD-Mujer SCPI
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Blanca Yulima Lombana González	Representante de la localidad de Chapinero	CCMB
	Adriana Hurtado Cortés	Representante de la Localidad de Engativá	CCMB
	María Janneth Martínez Cardozo	Representante de la localidad de San Cristóbal	CCMB
	María del Carmen Gómez Prías	Representante de la localidad de La Candelaria	CCMB
	Blanca Nieves Lombana Contreras	Representante de la localidad de Tunjuelito	CCMB
	Rosemery Patricia Martínez Jiménez	Representante de la localidad de Tusaquillo	CCMB
	Luz Marina Quiroga Tavera	Representante de la localidad de Antonio Nariño	CCMB
	Elvia Marsela Santos Amaya	Representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas	CCMB
	Lilia Avella Bojacá	Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital	CCMB

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 2 de 13

	Aura Amelia Abril Castro	Representante de la localidad de Suba	CCMB
	Mariela Chaparro Guerrero	Representante de la localidad de Rafael Uribe Uribe	CCMB
	Dina Montaña Gualteros	Representante de las Mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	CCMB
	Leidy Carolina Sarmiento Santamaría	Representante de las Mujeres excombatientes constructoras de paz	CCMB
	Fanny Cerinza Bernal	Representante de la localidad de Ciudad Bolívar	CCMB
	Consuelo León Joya	Representante de las Mujeres con discapacidad	CCMB
	Blanca Lucía Salazar	Representante del derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.	CCMB
	Luisa Margarita Castro González	Representante del derecho a la salud plena	CCMB
	Margarita María Heidy Caicedo Diaz	Representante del derecho al hábitat y vivienda digna	CCMB
	Libia Villlba	Representante de la localidad de Sumapaz	CCMB
	Linda Sofía Baquero Fernández De Castro	Representante de las Mujeres Transgeneristas	CCMB
	Luz Stella Pardo Salazar	Representante de la localidad de Fontibón	CCMB
(9) AGENDA POR TRATAR			
1.	Verificación del quórum		
2.	Avance en los lineamientos, compromisos y propuestas del Espacio Ampliado		
3.	Proceso eleccionario		
4.	Puntos pendientes de la sesión extraordinaria del 17 de octubre - Reglamento Interno - Documento Excel - Quórum reglamentario. - Seguimiento CIOM planta y servicios internos. - Concepto de gastos Manzanas del Cuidado priorizadas. - Actas mesas de trabajo		

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	Verificación del quórum Se completa el cuórum decisorio con 11 integrantes de la mesa coordinadora: 1. Dina Montaña 2. Consuelo León 3. Jannet Martínez 4. Mariela Chaparro 5. Patricia Martínez 6. Aura Abril Castro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 3 de 13

	7. Fanny Cerinza 8. Luz Marina Quiroga 9. Blanca Nieves Lombana 10. Marsela Santos 11. Subsecretaria Juliana Martínez Se registra la asistencia de las siguientes consultivas, no integrantes de la mesa coordinadora: • Margarita Caicedo • Aura Rodríguez • Vietnam Pereira • Luz Stella Pardo • Luisa Margarita Castro • María del Carmen Gómez • Adriana Hurtado
2.	Avance en los lineamientos, compromisos y propuestas del Espacio Ampliado • Contexto: Se han tenido 2 sesiones con la comisión conformada por el espacio autónomo, orientadas a tomar decisiones preliminares frente a la continuidad de los compromisos de 2024 y frente a las propuestas de 2025. En el último caso, algunos sectores solicitaron ajustar la redacción de las propuestas y está en manos del consultivo analizar y decidir si los aceptan. • De este ejercicio, cuya decisión final debe ser tomada por la plenaria del consultivo, se tiene el siguiente balance: de los 27 compromisos de 2024: 14 se cierran, 12 continúan en implementación y uno es inviable. Los compromisos de 2024 que fueron reformulados en 2025, se cerraron. Lo anterior dado que, justamente, se reformularon porque ya se cumplieron y corresponde una acción diferente en clave de proceso (como es el caso del Pato de Corresponsabilidad que se creó en 2024 y en 2025 el compromiso debe orientarse a fortalecer su implementación). • De 2025 se ha revisado hasta la propuesta 12 quedando tres pendientes. Se enfatiza en la necesidad de finalizar ya que las entidades están a la espera de la respuesta del espacio autónomo. Revisión de las propuestas pendientes de análisis: Propuesta 12: Actualizar en el segundo semestre del 2025 el PETIG, asegurando su implementación con participación directa del consultivo. Respuesta Sector: En Educación proponen mantener el compromiso tal y como se asumió en 2024 delimitando a dos las sesiones con el consultivo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 13

Comentarios:

- Desde educación se están cerrado las aulas de inclusión lo que afecta a mujeres cuidadoras. Es importante tener una socialización de lo que está sucediendo en esta administración (Consuelo)
- Se solicita, previo a las sesiones, un documento de lectura para poder tener este dialogo. (Mariela)

Decisión: Se acepta la contrapropuesta. Las fechas para las dos reuniones serán informadas a la Secretaría Técnica.

Propuestas 14: Revisar y ajustar la metodología del Trazador Presupuestal con enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial. Se incluirá indicadores de impacto territorial, mecanismos de seguimiento con la participación vinculante del CCMB, y desagregación de datos por sexo, identidad de género, ciclo vital y diversidad. Se fortalecerá la formación intersectorial trimestral a servidores, contratistas y operadores en términos de la transversalización y la apropiación de la PPMYEG.

Síntesis de los conceptos de viabilidad:

- **SDMujer:** No es viable, ya que el objetivo del trazador es exclusivamente tener información presupuestal para la toma de decisiones sobre la inversión pública. no es posible incluir en las categorías indicadores de ningún tipo (gestión, producto, resultado, impacto) No obstante, hace una propuesta de reformulación:

Realizar un espacio de revisión conjunta entre el CCMB y la SDMujer de las guías de uso del TPIEG, con el fin de identificar oportunidades de mejora en las categorías y subcategorías del trazador, siguiendo los lineamientos establecidos por en la Circular externa 000006 de 2025, emitida por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda. Así mismo, se realizarán dos espacios anuales con el CCMB, para la socialización del informe semestral de seguimiento del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.

- **Planeación:** No es viable toda vez que los trazadores no miden impactos poblacionales o variables demográficas.

Decisión: Acogen la propuesta de la SDMujer. Se propone que esta actividad quede para el próximo año con las nuevas consultivas

Propuesta 15: Evaluar conjuntamente con el CCMB el fortalecimiento de organizaciones comunitarias de cuidado (Directo e indirecto), así como las estrategias relacionadas con transformación cultural para el reconocimiento, reducción y redistribución del cuidado. Implementar la mesa intersectorial en las tres localidades priorizadas por CONFIS (Circular 04 de 2024), el CCMB y las entidades responsables, para ajustar las opciones elegibles del concepto de gasto adecuación y dotación de las manzanas del cuidado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 5 de 13

Dados los avances de las dos estrategias, el SIDICU propone hacer una socialización al CCM y recibir recomendaciones para seguirlas implementando en Bogotá.

Comentarios de las consultivas:

- Es importante revisar las propuestas, ya que algunas están enfocadas a las personas que realizan labores del cuidado, pero no en clave de redistribución del cuidado. Es importante leer el Sistema Distrital del Cuidado, los enfoques que se les están dando, no hay interiorización por parte de los funcionarios que acompañan la implementación de las Manzanas del cuidado.
- Persiste la incompreensión frente al concepto del cuidado, ocurre también en caso de las mujeres con alguna discapacidad, es un llamado de atención a que se haga esa revisión.
- Se considera que las alcaldías locales deberían estar presentes, sobre todo al área de participación.
- Es importante conocer la razón del porque se está haciendo el piloto en las localidades mencionadas.
- No se llega a una decisión en este compromiso “Se solicita dejar constancia de que la contrapropuesta asociada al compromiso considerado “bandera” del Consultivo requiere un análisis detallado y debe discutirse en el espacio ampliado, evitando decisiones apresuradas dentro de la Comisión”.

Propuesta 13: Incluir en los anexos técnicos de proyectos, la obligatoria implementación del Manual y el Protocolo de Comunicación Libre de Sexismo por parte de los operadores. Además, el fortalecimiento de los planes de medios de proyectos de inversión y convocatorias, con medios comunitarios y alternativos locales, priorizando los liderados por mujeres, que combata estereotipos y posicione discursos desde las diversidades

- Varias consejeras expresan preocupación por el manejo y uso de medios comunitarios en las localidades, señalando que en algunos casos se han utilizado para visibilizar gestiones institucionales —especialmente de alcaldías locales— sin incorporar enfoque de género ni los procesos desarrollados por mujeres. Se insiste en fortalecer medios alternativos con enfoque de género y asegurar su presencia en los anexos técnicos de los proyectos.
- Se resalta que muchos medios alternativos no son accesibles ni cuentan con enfoque diferencial. Señala la importancia de que estos medios participen antes, durante y después de la ejecución de los proyectos, evitando convocatorias tardías o meramente informativas. Subraya la relevancia de garantizar accesibilidad para mujeres con discapacidad.
- Se enfatiza que los medios alternativos rurales deben ser priorizados en la estrategia de fortalecimiento, destacando que este ha sido un elemento reiterado por el Consejo Consultivo.

No se llega a una decisión en este compromiso

Conclusiones generales:

Se informa que el documento será enviado en su totalidad a las integrantes del Consultivo y que contará con una casilla para recomendaciones y aportes, a fin de consolidar observaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 13

	Algunas consultivas señalan que la carga de trabajo ha recaído en pocas integrantes, generando agotamiento. Se solicita ampliar la participación en los ejercicios de revisión y análisis para garantizar procesos más equilibrados y evitar decisiones tomadas bajo presión.
3.	Proceso eleccionario • Estamos en el tercer proceso eleccionario regulado por la resolución 0375. • Vamos hacer una ronda de preverificación de requisitos de las organizaciones inscritas en el 1er y 2do proceso para favorecer su continuidad, haciendo observaciones para la subsanación. • Estas son las fechas a tener en cuenta: • Fase de convocatoria e inscripción: 12 de octubre al 5 de noviembre de 2025 • Jornada informativa: 6 de noviembre de 2025 • Fase de verificación y subsanación: del 7 al 21 de noviembre de 2025 • Fase de elección: Del 27 al 5 de diciembre de 2025 en modalidad virtual, y el 29 de noviembre de 2025 modalidad presencial. Reporte actual a 28 de octubre de acuerdo con lo registrado en la plataforma VOTEC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 7 de 13

Tabla 3. Representaciones inscritas que cumplen requisito mínimo

Representación	No. Candidatas	No. Organizaciones votantes
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	3	16
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	3	10
Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	3	4
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	3	13
Organización de jóvenes	3	21
Organización de las mujeres transgénero	2	4
Organización de mujeres cuidadoras	3	63
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	2	6
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	5	25
Organización de mujeres con discapacidad	2	10
Derecho a la participación y representación con equidad	3	25
Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	4	40
Derecho a una cultura libre de sexismo	5	44
Derecho a una vida libre de violencia	6	47
Derecho al hábitat y vivienda digna	3	16
Derecho a la educación con equidad	4	12
Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	3	28
01 - Usaquén	3	12
03 - Santa Fe	2	4
04 - San Cristóbal	3	6
06 - Tunjuelito	2	4
07 - Bosa	2	22
08 - Kennedy	2	8
09 - Fontibón	2	23
10 - Engativá	5	57
11 - Suba	2	13
12 - Barrios Unidos	2	4
14 - Los Mártires	2	7
15 - Antonio Nariño	3	15
17 - La Candelaria	2	5
19 - Ciudad Bolívar	3	26
20 - Sumapaz	2	6

32

Tabla 4. Representaciones inscritas que NO cumplen requisito mínimo

Representación	No. Candidatas	No. Organizaciones votantes
Organización de mujeres académicas feministas	0	5
Organización de mujeres mayores	0	14
Organización de mujeres recicladoras	1	19
Organización de las mujeres privadas de la libertad	0	0
Organización de las mujeres de talla baja	1	0
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	1	8
Derecho a la salud plena	1	16
02 - Chapinero	1	7
05 - Usme	1	11
13 - Teusaquillo	1	11
16 - Puente Aranda	1	3
18 - Rafael Uribe Uribe	1	10

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 13

	• Se aclara que la vigencia de documentos establecida en el primer y segundo proceso se mantendrá sin cambios. Es decir, un documento que se haya presentado en agosto acogiendo la vigencia establecida en el primer proceso electoral, seguirá siendo válido sin modificaciones. • Se reitera que al 4 de noviembre se hará la verificación de las organizaciones, por medio de un correo, o llamada. • De haber cambios en las representaciones, los certificados deben demostrar la experiencia. Gestiones adelantadas en el tercer proceso para las representaciones que faltan por cumplir el requisito: • Creación de vídeo de convocatoria, audio con los requisitos y vídeo en lenguaje de señas para vídeo especial con ajuste razonable. • Llamada a las candidatas de las representaciones que faltan: recicladoras, mujeres privadas de la libertad, Teusaquillo, RUU, para la búsqueda de una candidata dentro de las organizaciones que las apoyan, con el fin de cumplir el requisito. • Difusión de pieza comunicativa y vídeo de convocatoria a las bases de datos de organizaciones y espacios de socialización. • Envío de vídeo de convocatoria a lideresas por whatsapp (no se alcanzaron a inscribir en la primera y segunda convocatoria) • Reunión virtual para la socialización de requisitos con 9 mujeres, incluyendo a la consejera Aura Amelia. • Publicación del vídeo de convocatoria en las redes sociales de la Alcaldía de Chapinero. • Remisión de oficio dirigido a las Alcaldías Locales para la convocatoria de inscripciones al tercer proceso (27-10-2025). • Contestación a las inquietudes de las candidatas y organizaciones frente a la confirmación de continuidad en el 3er proceso y fecha de subsanación y votaciones, a través del Whatsapp y correo del consejo consultivo.
4.	Varios: Personal de planta en las CIOM: La Subsecretaría Juliana da claridad sobre con la posesión del personal de planta en las CIOM y la transición en la que entrará la entidad. • Este es un proceso que le corresponde a la Dirección de Talento Humano. Es importante resaltar que el próximo año entrará en vigencia la Ley de Garantía Por ello, hasta noviembre hay tiempo para adjudicar contratos para convenios hasta enero contratos de prestación de servicios. • Se contempla capacitación para las nuevas profesionales. Al respecto, las consultivas solicitan tomar medidas para que la transición no afecte la prestación de servicios en las CIOM.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 13

Instalaciones CIOM: Las consultivas, manifiestan preocupación frente al hecho de que las CIOM de Candelaria y Usaquén (las cuales, a su juicio, presentan barreras de acceso para personas con discapacidad y son insuficientes en tamaño) no estén priorizadas en los traslados previstos para 2026. Para ellas, esto da cuenta de que las peticiones y sugerencias que plantean a la entidad no son acogidas. Frente a ello, la representante de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación señala que las solicitudes sí son consideradas por parte de la Secretaría, pero es importante tener en cuenta que se surte un proceso interno de revisión presupuestal y, con base a la disponibilidad, se priorizan los traslados de sede. La Consultiva Luz Marina señala que muchos de los equipamientos usados para las CIOM no son de propiedad de la Secretaría, lo que facilita buscar nuevos espacios en condiciones aptas. Un ejemplo de ello son las instalaciones en arriendo. Se propone un diálogo con la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera están a cargo de estos temas. Concepto de gasto de dotación de Manzanas del Cuidado: La Secretaría Técnica gestionará las reuniones que priorice el Consejo Consultivo de Mujeres. – Se está a la espera de la respuesta de IDRD en relación a la custodia de insumos para la dotación de las Manzanas del Cuidado. Acuerdo 526 de 2013: El 1 de noviembre se inicia el cuarto período de sesiones para los proyectos de acuerdo. La Secretaría Técnica queda a la espera de los avances de las consultivas en el concejo. Finalmente, a la solicitud hecha para la mesa que se realizaría en Sumapaz, se pone en consulta si esta mesa se realizaría para noviembre, pero tener presente que puede cruzarse con el 25N y los 10 días de activismo. Esta actividad se daría solo para un día.
--

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
2.	Cargar en el botón de transparencia de la página de la SDMujer la última versión del reglamento interno del espacio autónomo del CCMB.	SCPI	
3	Gestionar una reunión con la Dirección Administrativa y Financiera con relación al arrendamiento de las CIOM y la priorización de cambios en las sedes.	SCPI	
4.	Presentar el plan de choque de cara al cambio de planta en las CIOM.	Dirección de Territorialización	Una vez finalizado

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 10 de 13

5.	Cargar las actas restantes en el botón de transparencia de la página de la SDMujer.	SCPI	En el transcurso de una semana
----	---	------	--------------------------------

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo:	Cargo

(14) Punto de control

Elaboró: Carolina Galeano; Contratista; Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

Revisó: N.A

Aprobó: N.A

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)

(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 11 de 13

1. Resumen				
Título de la reunión	Sesión ordinaria Mesa Coordinadora del CCMB			
Participantes que asistieron	20			
Hora de inicio	10/29/25, 8:59:02 AM			
Hora de finalización	10/29/25, 1:18:02 PM			
Duración de la reunión	4 h 18 min 59 s			
Tiempo medio de asistencia	1 h 49 min 19 s			
2. Participantes				
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Jineth Liliana García Larrota	10/29/25, 9:02:13 AM	10/29/25, 1:18:02 PM	4 h 15 min 48 s	jgarcial@sdmujer.gov.co
janez1000@hotmail.com	10/29/25, 9:02:22 AM	10/29/25, 1:18:02 PM	4 h 15 min 39 s	janez1000@hotmail.com
Aura Abril	10/29/25, 9:02:35 AM	10/29/25, 12:31:22 PM	2 h 47 min 58 s	
Aura Rodríguez - Usaqué (No comprobado)	10/29/25, 9:08:13 AM	10/29/25, 1:18:02 PM	4 h 9 min 48 s	
Consuelo león joya. (No comprobado)	10/29/25, 9:10:39 AM	10/29/25, 11:30:29 AM	2 h 19 min 49 s	
Dina Gualteros (No comprobado)	10/29/25, 9:15:48 AM	10/29/25, 9:38:56 AM	23 min 7 s	
Yulima Lombana Gonzalez	10/29/25, 9:16:48 AM	10/29/25, 10:29:28 AM	1 h 12 min 40 s	
Maria del Carmen Gómez Prías (No comprobado)	10/29/25, 9:22:45 AM	10/29/25, 10:39:40 AM	1 h 16 min 54 s	
marsela santos (No comprobado)	10/29/25, 9:31:18 AM	10/29/25, 9:31:25 AM	6 s	
marsela santos (No comprobado)	10/29/25, 9:33:51 AM	10/29/25, 9:48:01 AM	14 min 10 s	
Luisa Margarita Castro González (No comprobado)	10/29/25, 9:38:11 AM	10/29/25, 12:41:53 PM	3 h 3 min 42 s	
Vietnam (No comprobado)	10/29/25, 9:42:48 AM	10/29/25, 12:32:48 PM	2 h 49 min 59 s	
Luz Stella Pardo Salazar (No comprobado)	10/29/25, 9:43:13 AM	10/29/25, 12:46:50 PM	3 h 3 min 37 s	
Ivone Paola Lara Rocha	10/29/25, 9:45:48 AM	10/29/25, 11:49:40 AM	2 h 3 min 52 s	ilara@sdmujer.gov.co
Dina Gualteros (No comprobado)	10/29/25, 10:12:49 AM	10/29/25, 10:22:44 AM	9 min 54 s	
marsela santos (No comprobado)	10/29/25, 10:14:30 AM	10/29/25, 10:14:45 AM	15 s	
marsela santos (No comprobado)	10/29/25, 10:19:53 AM	10/29/25, 10:28:31 AM	8 min 37 s	
Montaña Gualteros Dina (No comprobado)	10/29/25, 11:19:05 AM	10/29/25, 12:03:52 PM	44 min 46 s	
Consuelo león. (No comprobado)	10/29/25, 11:32:48 AM	10/29/25, 1:18:02 PM	1 h 45 min 14 s	
Adriana Hurtado (No comprobado)	10/29/25, 11:37:34 AM	10/29/25, 1:18:02 PM	1 h 40 min 27 s	



ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

Página 12 de 13



Página 1 de 1

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



Página 1 de 1

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad de Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 13 de 13



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:		HORARIO:		LUGAR:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DEPENDENCIA CITANTE:								
SI	NO	TIPO	NÚMERO	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
X				Juan Carlos				Com. T. Guayaquil	Procurador			
X				Resolución Política				Consejo Consultivo	Consejero			
X				Martín Jiménez				de la U. de A. E. A.	Consejero			
X				María Elena				10302330	Consejero			
X				Fanny Cerrazo P.				Secretaría de Planeación	Consejero			
X				Marcela Chaparro				Secretaría de Planeación	Consejero			
X				Wilson Martínez L.				Secretaría de Planeación	Consejero			
X				Johana Agudelo E.				Secretaría de Planeación	Consejero			
X				Monica Torales				Secretaría de Planeación	Consejero			

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana